

Los fundamentos generales de los nuevos programas de educación primaria*

Jesús Álvarez Constantino**

[...]

En nuestro país, las bases filosóficas de la educación están contenidas en los principios sociales y humanos consagrados en la Constitución Política de 1917, elevados a normas de vida individual y colectiva por el movimiento emancipador de la Revolución Mexicana. Nuestra filosofía pedagógica brota de las fuentes originales del artículo 3° constitucional, que aspira a dar a todos los mexicanos una educación fundamental, gratuita, y obligatoria; el artículo 27 constitucional, que sienta las bases para la emancipación económica, social y cultural de los núcleos campesinos, y del artículo 123 constitucional, que reconoce a la clase asalariada su derecho a una vida superior material y espiritualmente.

Los nuevos programas de educación primaria se inspiran en la entraña misma de la filosofía pedagógica mexicana, que tiende a formar al hombre y a la patria en toda su integridad, dentro de normas de justicia social, de igualdad de derechos de todos los seres humanos y de paz y libertad para todos los pueblos de la Tierra. Los postulados filosóficos que sirvieron de guía para la elaboración de los nuevos programas están expuestos con singular claridad y precisión en el discurso que el señor doctor don Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, pronunció el 29 de julio de 1959, al abrir los trabajos de la Segunda Asamblea Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación, convocada expresamente para revisar los planes y programas de estudios vigentes en aquel entonces. En la imposibilidad de transcribir totalmente el histórico documento, presentaremos una breve exégesis del mismo, destacando los párrafos esenciales consagrados a la educación primaria.

I. En cuanto a la imagen del hombre que la educación mexicana debe formar, el secretario del ramo trazó el siguiente cuadro de líneas precisas e inconfundibles:

Al considerar las metas educativas que la Constitución señala, pensamos en el tipo de mexicanos que habremos de preparar en nuestros planteles: un mexicano en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades, de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación. Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiendo a la democra-

* En Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, *Teoría y aplicación de la reforma educativa*, México, SEP (Biblioteca pedagógica de perfeccionamiento profesional), 1963, pp. 44-55.

** Arreglo del primer capítulo del libro *Los nuevos programas de educación*, por Jesús Álvarez Constantino, publicado el 20 de diciembre de 1961, La Piedad, Michoacán, Renovación.

cia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político”, siempre perfectibles, sino como un sistema de vida orientado “constantemente al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Un mexicano interesado ante todo en el progreso de su país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas —en la cabal medida de lo posible— merced al aprovechamiento intensivo, previsor y sensato de sus recursos. Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria, no con meras afirmaciones verbales de patriotismo, sino con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda cotidiana y honesta a la acción de sus compatriotas. Un mexicano, en fin, que, fiel a las aspiraciones y a los designios de su país, sepa ofrecer un concurso auténtico de la obra colectiva —de paz para todos y de libertad para cada uno— que incumbe a la humanidad entera, lo mismo en el seno de la familia, de la ciudad y de la nación, que en el plano de una convivencia internacional digna de asegurar la igualdad de derechos de todos los hombres.

2. En cuanto a las deficiencias a que nos condujo la aplicación rutinaria y mecánica del programa tradicional, el C. secretario propone con singular acierto los medios adecuados para superarlas:

Advertimos en nuestra escuela primaria dos males complementarios: la insuficiencia en el orden adoptado para seleccionar y jerarquizar los temas, y la superficialidad en la forma de exponerlos y coordinarlos. El primero exige un mayor esfuerzo de síntesis. El segundo reclama un más cuidadoso rigor de análisis. Tendremos que eliminar —aunque nos pese— muchos detalles, muchas referencias y muchos nombres, para orientar la atención del educador hacia tres metas esenciales: que el niño conozca mejor que ahora el medio físico, económico y social en que va a vivir, que cobre mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo y que adquiera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común.

Habremos de equilibrar el tiempo destinado a la información y el destinado a la formación propiamente dicha, disminuyendo tal vez las horas que el niño invierte en escuchar a un profesor y aumentando aquellas en que, bajo la dirección de su profesor, el niño —por sí solo o en grupo— realiza una actividad que le estimula a comprender lo que el maestro quiere enseñarle y a retener lo que así ha aprendido merced a un procedimiento más eficaz que el de la memoria de la palabra: la memoria de la experiencia.

3. En cuanto a la flexibilidad que los planes y programas de estudios deben tener para adaptarse al medio urbano y al rural, se destacan las siguientes orientaciones precisas:

El estudio que me permito recomendaros nos inducirá muy probablemente a abrir en los planes y en los programas una puerta mucho más amplia a los elementos locales y regionales, tan vigorosos en nuestro pueblo. Conviene que la unidad del propósito nacional no imponga al educador una vana uniformidad en los medios

y los ejemplos de la enseñanza. Se advierte en determinadas ocasiones, dentro de los planes de estudios y de los programas, un predominio del Distrito Federal. Contra esa inclinación centralizadora habremos de resistir incesantemente.

Os invito a reflexionar acerca de las diferencias que existen, desde el observatorio del pedagogo, entre el medio rural y el ambiente urbano. Queremos que la escuela de tal o cual poblado, de ochocientos o mil vecinos, sea tan mexicana y tan útil como cualquier buena escuela capitalina, pero sucede que no podrá serlo totalmente del mismo modo, dentro de una utópica identidad, y que una voluntad de unificación sistemática tropezará en muchos casos con singulares dificultades de adaptación.

4. En cuanto a la diversidad de oportunidades de educación que, por causas económicas y sociales, existen entre el medio urbano y rural, se presentan las siguientes sugerencias:

Frente a nuestro legítimo anhelo de consolidar —como mínimo— una escuela primaria de seis grados para todos los mexicanos, quisiera también que meditarais sobre la circunstancia de que, en múltiples casos, esa escuela primaria completa continúa siendo una aspiración. La deserción escolar —que es un hecho incontrovertible, incluso en las zonas urbanas— adquiere, en el campo, proporciones muy significativas. Se me dirá que, por ser insuficientes el número de aulas y de maestros, en las zonas rurales la mayoría de los niños no puede seguir sino los primeros dos o tres grados. Pero, ¿estamos en condiciones de asegurar que, si todos los planteles contaran con el personal y las aulas indispensables, disminuiría en poco tiempo la deserción? ¿No percibimos, acaso, que el principal motivo es de carácter económico? En incontables comunidades, el aumento del número de maestros no atenuará, como por ensalmo, las privaciones de las familias. Y son esas privaciones las que inducen a muchos padres a preferir para sus hijos menores algún trabajo remunerado, por modesto que sea el salario que se le asigne.

En tanto llega a generalizarse el plan primario completo, ¿no convendría, al revisar los planes, imaginar una mejor distribución de actividades y de estudios en los primeros cuatro grados, a fin de que, sin decapitar el futuro, atendiésemos de manera más efectiva a las demandas presentes de educación? No estoy proponiendo, en manera alguna, una escuela primaria de cuatro años; ni siquiera una instalación resignada al nivel de esa escuela breve, sino un ajuste del plan de estudios que tome en cuenta la realidad de esa deserción y que, por tomarla en debida cuenta, procure dar a los primeros años de la escuela primaria una unidad formativa fundamental. No reduciríamos en nada las oportunidades de quienes se hallan en aptitud de inscribirse en todos los grados. Pero no dejaríamos a los desertores tan desvalidos como están en la actualidad. Y los desertores son centenares de miles, no lo olvidemos.

5. En cuanto a que una reforma del plan de estudios requiere un cambio correlativo en los métodos de enseñanza, se formula una previsión y una recomendación de valor incalculable:

No podréis limitaros a aconsejar una enmienda del plan de estudios sin renovar los métodos pedagógicos. El plan mejor concebido y los programas más coherentes quedarían en letra muerta si no revisarais también los procedimientos que exige su aplicación. Se ha hablado de plétora verbalista. Habremos de precavernos de ese gran riesgo con dos recursos siempre fecundos: la previsión y la claridad. No os pido que adelgacéis indebidamente la sustancia misma, profunda y viva, de los programas. Pero al eliminar lo superfluo os ruego que tratéis de ordenar los temas en forma que ilumine a la vez su importancia intrínseca y su necesaria interdependencia, acentuando los puntos esenciales y relacionándolos entre sí más estrechamente, a fin de aumentar en intensidad los efectos educativos de la enseñanza. Para ello será preciso que los autores de los programas, desde el momento en que los formulan, prevean ya la necesidad de explicarlos, de comentarlos y de recomendar a los profesores los métodos pertinentes.

6. Termina el C. secretario del ramo sus orientaciones para la elaboración de los planes y programas de educación primaria, señalando la actitud pedagógica que el maestro debe adoptar frente a sus alumnos:

Importa que no tratemos jamás al niño como un adulto en miniatura, colocándolo de manera arbitraria ante intereses, problemas, conflictos y situaciones que no corresponden a la psicología de su edad. Pero no importa menos esforzarnos por apreciar positivamente su inteligencia, su imaginación y su admirable poder creativo. Temo —y me excusaréis si me engaño— que no son pocos, dentro y fuera de México, los profesores acostumbrados a subestimar las aptitudes de sus alumnos. De allí tal vez la superficialidad de que se quejan algunos padres de familia cuando inquieren lo que se enseña a sus hijos en las escuelas. Ocuere que el propio niño percibe a veces esa falta de consideración para cuanto puede entender, aprender y hacer. El periódico, el cinematógrafo, la televisión, la radio, la charla con los adultos, cuando no con sus compañeros, le instruyen en ocasiones más claramente —aunque, entonces, no sin desorden y con incitaciones que pueden perjudicarle— sobre ciertos aspectos de la existencia de su ciudad, del país y del mundo entero. Los planes y los programas generales no deben medirse en función de las personalidades excepcionalmente dotadas, a las que el maestro ha de saber fomentar; pero tampoco deben medirse en función de quién sabe qué torpe, indeciso y oscuro párvulo que nos resistiremos siempre a admitir como ejemplo y modelo de los niños de nuestro pueblo.

Creemos que sería insensato de nuestra parte hacer cualquier comentario sobre las orientaciones tan claras, precisas y certeras que el señor doctor don Jaime Torres Bodet proporcionó al Consejo Nacional Técnico para la correcta elaboración de los nuevos

programas de educación primaria. Su atenta lectura nos demuestra que los principios que sustenta, las pautas que señala y los consejos que propone han sido derivados de la observación profunda de nuestra realidad social y del conocimiento exacto de nuestra Carta Magna y de la Ley Orgánica de la Educación, documentos de los que el C. secretario del ramo se ha convertido en su mejor intérprete.

Aspectos pedagógicos. Los fundamentos pedagógicos de los nuevos programas se hallan contenidos en dos documentos diferentes: las conclusiones adoptadas por la Segunda Asamblea Plenaria del Consejo Nacional Técnico el día 31 de julio del mismo año y el informe final que el comité directivo del Consejo presentó al C. secretario del ramo el 21 de enero de 1960. Como estas bases pedagógicas no están integradas en un solo cuerpo de doctrina, por haber sido elaboradas a lo largo de un proceso de actividad cada vez más creciente, intentaremos hacer una selección y ordenamiento de los principios, normas e instrucciones contenidos en los dos documentos mencionados, a fin de dar una idea clara y precisa de los nuevos programas escolares.

I. En cuanto al plan general al que se sujetan los nuevos programas, se adoptaron las siguientes resoluciones:

a) Inspirada en las mejores tradiciones de México y del mundo, tanto como en el contenido del discurso pronunciado por el C. secretario de Educación el día 29 de julio de 1959, la Segunda Asamblea Nacional Plenaria resolvió que el nuevo programa de educación primaria se concibiera en función de las necesidades vitales del niño y de la sociedad, mediante actividades que propendan al desenvolvimiento integral de una personalidad, inspirada en un fuerte sentido social y, por lo mismo, en la promoción de los valores morales.

b) Este programa no está organizado por materias y temas de enseñanza, sino por necesidades, propósitos o actividades que propenden al desarrollo integral de la personalidad del educando y su distribución se hace por grandes funciones e intereses de la vida:

- I. La protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico.
- II. Investigación del medio físico y aprovechamiento de los recursos naturales.
- III. La comprensión y el mejoramiento de la vida social.
- IV. Actividades creadoras.
- V. Actividades prácticas.
- VI. Adquisición de los elementos de la cultura.

Todos estos aspectos están perfectamente integrados en cada uno de los grados escolares.

c) El nuevo programa coordina propósitos, actividades, conocimientos y métodos en los niveles siguientes: la escuela, el hogar, la comunidad local, nacional y mundial. Un programa así concebido se halla estrechamente relacionado con el programa de educación de adultos y con el desarrollo de la comunidad local y del país, situando la enseñanza de los niños en el plano de la vida real.

d) El nuevo programa no está subdividido en temas y detalles para fines académicos; pero es suficientemente preciso y concreto en sus propósitos y metas, actividades, conocimientos y métodos de trabajo para guiar y auxiliar la labor diaria del maestro. Los fines y principios de nuestra educación se incorporan en el desarrollo práctico de dicho programa y no formando capítulos aparte, de simple enunciación teórica, como aparecían en los programas anteriores.

e) Se han tenido presentes los fines educativos, pero éstos adquieren mayor relevancia si los utilizamos para orientar la dirección actual de un movimiento en desarrollo. Considerados así, los fines no son un punto remoto y aislado que se ha de alcanzar, sino el resultado del método director aplicado a las tareas previstas. Los fines y los medios son indisolubles. El qué hacer finalista, que es el verdadero poder educador, estará estrechamente ligado al cómo y por qué hacer, de carácter didáctico y científico, pues es más fácil y eficaz adaptar las técnicas y conocimientos científicos a las nuevas situaciones cuando se comprende la finalidad de lo que se está haciendo.

2. En cuanto a las áreas de trabajo que se adoptaron para organizar la enseñanza de los niños, los autores de los programas presentan las siguientes explicaciones:

a) El orden en que aparecen las diversas partes de los planes y programas, no significa importancia de unas sobre otras. Dentro del conjunto orgánico que constituyen, cada uno tiene un alto y decisivo valor en la educación. Y recíprocamente, todas concurren a despertar el espíritu de estudio, mediante trabajos planeados por los alumnos, lo cual no excluye sino que intensifica la utilidad de la lección del maestro y del libro de consulta, porque contribuyen a encauzar mejor la observación, a descubrir nuevas fuentes del saber, tanto como para avivar en los niños su interés por la ciencia y sus aplicaciones.

b) Por el aspecto de novedad o por el interés de ciertas secciones, hacemos referencia especial en torno de algunas de ellas. Así, en servicio de la comprensión y el mejoramiento de la vida social, planes y programas sugieren una participación activa en la vida de la comunidad. Además, con el propósito de que los alumnos adquieran conocimientos operantes y actitudes generosas, se concede la mayor importancia al estudio del presente y del pasado inmediato, como recurso eficaz para organizar la vida cívica de la escuela, en forma que desprenda el mayor provecho de nuestras grandes conmemoraciones y esté en condiciones de ofrecer la mayor utilidad con el planteamiento y la resolución de los problemas que preocupen a la localidad, a la región, al país o al mundo.

c) Creemos haber dado mayor importancia de la que hasta ahora se le ha concedido a lo que denominamos actividades creadoras. Como espectadores atentos frente a la naturaleza o la obra de arte, o como agentes activos en sus juegos y expresiones, el niño y el joven siempre han demostrado su extrema sensibilidad o la influencia del factor estético. Tal es la causa de nuestro enfo-

que hacia el juego y la recreación, así como del llamado a los maestros para conducir a los alumnos hacia la contemplación, el goce y la creación artística, en cuanto sea posible. Y tampoco debe buscarse otra explicación a la instancia de enlazar lo bello con la circunstancia del alumno, de modo que se intensifique en él su sensibilidad, su inteligencia y su actitud, en razón directa de sus emociones.

d) Cuidado especial ha merecido la adquisición de los instrumentos de la cultura. Independientemente de las actividades de cálculo o de lenguaje, realizadas a través de las oportunidades que brinde la vida escolar, señalamos un capítulo especial para sistematizarlas, a fin de lograr conocimientos, destrezas y actitudes en la expresión oral y escrita, y en el cálculo aritmético y geométrico.

3. En cuanto a la adaptación de los programas a las condiciones específicas del niño y del ambiente social se toman en cuenta las siguientes providencias:

a) El programa se distribuye por grados escolares que corresponden a los diversos niveles de madurez de los alumnos y proporcionan un saber que está relacionado con la edad y capacidad de los mismos, así como con las condiciones y exigencias del medio. Dicho programa ha sido elaborado de manera que enlace los grados inferiores con los superiores para que haya un desenvolvimiento continuo. No obstante, cada grado es considerado como unidad y con carácter propio.

b) Como en la escuela primaria rural, por razones económicas hasta ahora insuperables, la educación es precaria y los alumnos, cuando mucho, cursan el cuarto año, se ha considerado esta realidad en la elaboración del programa y la adopción de los métodos pedagógicos, a fin de intensificar y hacer más eficaz la acción educativa, dada la reducción del tiempo.

c) Se ha procurado, por tanto, seguir un orden cíclico y dar unidad a los cuatro primeros años, de manera que el alumno quede capacitado, en lo posible, para el trabajo y para ser útil a la comunidad, en caso de que suspenda sus estudios.

d) El trabajo en el 5° y 6° años es una ampliación y afirmación de lo anterior. Adquiere predominio la educación de carácter práctico mediante la intensificación de las actividades manuales, agropecuarias, industriales y artesanales. La diversificación de las actividades prácticas servirá para encauzar las vocaciones y aptitudes de los alumnos, de acuerdo con las previsibles necesidades de la sociedad y el desarrollo económico y técnico del país.

4. En el desarrollo y la aplicación de los programas se han de seguir, aunque no en orden inflexible, sino en forma coordinada, los siguientes elementos:

a) Una explicación sencilla sobre los propósitos generales, el contenido, el alcance y las mutuas relaciones de cada uno de los aspectos o áreas de trabajo que integran los nuevos programas.

b) Una comprensión clara de los propósitos concretos o fines particulares que correspondan a cada uno de los capítulos que forman las tareas de trabajo,

los cuales constituyen problemas específicos derivados de los intereses vitales o necesidades sociales anteriores.

c) En las actividades y tareas que tiendan a realizar los objetivos de los nuevos programas, se preferirá el trabajo realizado en común, por equipos y organizaciones adecuadas, al trabajo individual.

d) Los conocimientos, conceptos y principios que se relacionen con esos propósitos y que estén en función de esas actividades se seleccionarán, guiados por un criterio de lo posible, necesario y práctico. Estos conocimientos serán siempre funcionales; aprendemos más de las ciencias físicas y químicas cuando las relacionamos con los fenómenos y necesidades de la vida diaria. Es ilusorio todo conocimiento que no esté implantado mediante exigencias reales o de tareas por cumplir, y que sólo instruyan sin capacitar al mismo tiempo. "No se educa si no hay obra por cumplir y una responsabilidad por ella". Mediante globalizaciones artificiosas se han buscado relaciones (unidades de trabajo, centros de interés, etcétera), que no son sino nuevas preocupaciones por integrar el conocimiento, ya no con una base lógica, sino psicológica del aprendizaje, sin pensar que sólo en las situaciones concretas de la vida social se pueden integrar los elementos del conocer que, de otro modo, quedan conectados en el individuo, pero desconectados de sus vínculos reales y de su función trascendental, que es resolver necesidades.

e) La actitud comprensiva, las capacidades inherentes a las tareas y los buenos hábitos personales contribuyen al éxito del trabajo, porque influyen en la rapidez del aprendizaje y en que perduran los conocimientos y las habilidades adquiridos.

f) Cuando es oportuno, se explican al maestro, en forma sencilla y ejemplificada, los principios de la metodología moderna y cómo aplicarlos. El maestro debe saber en forma práctica cómo seleccionar las metas, conocimientos y modos de proceder. También necesita saber cómo aprende el niño y se estimula su pensamiento y actividad. La naturaleza psicológica del conocimiento y la función que desempeña en la vida son cosas correlacionadas. Como el programa incluye experiencias reales, estimula el interés y la actividad del niño. La experiencia del niño contiene dentro de sí misma elementos —hechos y verdades— justamente de la misma naturaleza de los que constituyen los aspectos del programa; y lo que es más importante: contiene en sí misma las actitudes, los motivos y los intereses que han operado el desarrollo de los aspectos vitales de la comunidad.

g) Igualmente, se ayudará al maestro para dirigir trabajos de grupos, en la escuela y la comunidad.

h) Por último, se han formulado las metas por alcanzar de los alumnos en los trabajos de cada grado (conocimientos, habilidades, hábitos, capacidades y ac-

titudes), a fin de proporcionar al maestro un resumen sinóptico que le sirva de base para evaluar debidamente el rendimiento de las actividades realizadas.

5. En cuanto a que la aplicación de un nuevo programa traerá consigo cambios correlativos en los diversos aspectos de la vida escolar, se hacen las siguientes referencias:

a) Hemos querido dar una tendencia clara y eficaz al esfuerzo educativo: la unidad de orientación, de propósitos y, en lo posible, de método. Nos preocupa, como a todo mexicano, que la educación contribuya al desarrollo biológico de la infancia y la juventud, tanto como al desenvolvimiento de su personalidad, de acuerdo con sus características esenciales. De ahí las continuas referencias a la defensa de la vida y de la integridad física, a la protección de la salud, a la aplicación de la higiene mental, a la superación del ambiente social y a la acomodación de la escuela a los intereses y necesidades del alumno: sólo de este modo se puede promover su actividad, su espontaneidad, su responsabilidad y la formación de su carácter.

b) La escuela, en sus diversos grados y en atención a las posibilidades de los alumnos, ya no debe actuar desde el ángulo del conocimiento abstracto, sino en relación con problemas y necesidades —primero, del niño; luego, del hogar y de la escuela; en una tercera etapa, de la comunidad y la comarca; y, por último, del país y eventualmente del mundo— para organizar la respuesta que individual o colectivamente requiere cada uno de ellos. Las numerosas observaciones y actividades sugeridas serán la mejor fuente de experiencias que, al fundar conocimientos y conceptos precisos, trascenderán en habilidades, convicciones y actitudes.

c) Sin descuidar la adquisición de conocimientos y de habilidades personales, los planes y programas dan preferencia a la formación de un ambiente peculiar de la escuela, con ímpetu renovador que no sólo supere, en la serenidad de los quehaceres diarios, la tarea de transmitir la herencia cultural y de facilitar a todos los alumnos la adaptación a las normas que la vida social impone, sino que despierte, tanto en el individuo como en el equipo, una conciencia moral y cívica, dinámica y fecunda, para llevar al hogar y a la comunidad el honor y la esencia de la propia escuela, cristalizados en actos concretos y precisos, con el solo estímulo de poner en juego la inteligencia, resolver un problema, producir un bien material, disfrutar de la recreación o crear una obra de arte.

d) Para convertir a nuestros niños y a nuestros jóvenes en eficaces portadores de la cultura, señalamos los contenidos que permitan a toda institución educativa vivir en un ambiente impregnado de superación. Observación continua y experiencia sin tregua; normas, habilidades y destrezas; instrumentos fundamentales del saber; criterios y actitudes; todo ello ha guiado nuestra tarea. Pero, por encima de todo, ha estado presente el anhelo profundo y claramente expresado por la sociedad: el de la reivindicación de los valores morales; rei-

vindicación que no olvida el respeto, la obediencia y la gratitud a los padres; reivindicación, en suma, que persigue la formación de una conciencia moral, de una voluntad hacia el bien de la patria y de la humanidad, en el mexicano de hoy, de mañana y de siempre.

La atenta y meditada lectura de los fundamentos pedagógicos de los nuevos programas, contenidos en los tres documentos mencionados, cuya selección y ordenamiento hemos hecho simplemente para dar mayor claridad al contexto, nos demuestra que están hondamente inspirados en la ciencia y en la técnica de la educación contemporánea.

Para terminar, indicamos que las bases filosóficas, legales y pedagógicas de los nuevos programas, expuestas con los propios materiales publicados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación, constituyen un antecedente imprescindible para llegar a la comprensión de la esencia y la validez del nuevo espíritu educativo que se desea llevar a la escuela primaria mexicana, para ponerla a tono con la época que viven el país y el mundo.